



**Expte. Nº: 249/2022**

**DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA, (SEVILLA).-**

**HAGO SABER:** Que por don Francisco Javier Martínez Galán, con DNI. número 14621881E, se ha solicitado Licencia de Apertura para el ejercicio de la actividad de “Instalación de horno crematorio en tanatorio municipal de Fuentes de Andalucía,” con emplazamiento en el Polígono 39, Parcela 114 de este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la fijación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El Alcalde,

